



ACTA No 1528

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 02 de Marzo del año 2018, siendo las 15H10 el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas, con la presencia de los señores Funcionarios: Dra. Janeth Guevara, Directora Financiera (E); Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas; Arq. Stalyn Solis, Coordinador de Planificación Estratégica; Mg. Aracely Silva, Jefa de Cultura; Ing. Diego Hoyos, Técnico Agropecuario y Ab. Álvaro Vera, Procurador Sindico; bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Aprobación del Acta No 1527 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de Febrero del 2018. 2.- Análisis y aprobación en primera instancia de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018. 3.- Análisis y aprobación del presupuesto por eventos para la conmemoración del Trigésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Cevallos. Señor Alcalde: Compañeros Concejales a consideración el orden del día. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Que se apruebe señor Alcalde de mi parte. Señor Concejal Economista Luis Barona: Que se apruebe. **RESOLUCION 033-2018 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día.** **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1527 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2018.** Señor Alcalde: Compañeros entiendo que el acta fue enviada con la debida anticipación, si alguien quiere hacer alguna recomendación que por favor se pronuncie. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: De mi parte ninguna señor Alcalde. Señor Concejal Economista Luis Barona: Ninguna señor Alcalde. Señor Concejal Marco Cáceres: Ninguna. **RESOLUCION 034.2018 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1527 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de Febrero del 2018 sin ninguna observación.** **SEGUNDO NUMERAL.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2018.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS

TELEFAX 2872148 - 2872149

CEVALLOS - TUNGURAHUA - ECUADOR

26 FEB 2018

Para Sesión
Concejo
27-2-2018

INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS

Previo convocatoria del señor Presidente de la Comisión de Finanzas, se reúnen en la sala de sesiones, el día viernes 23 de febrero de 2018, siendo las 09h00: Ec. Luis Barona, Presidente de la Comisión de Finanzas; Sr. Hugo Villegas y Ec. Rodrigo Oñate, miembros de la Comisión, con la presencia del señor: Director Financiero, para tratar el siguiente punto:

Análisis de la primera Reforma al Presupuesto del año 2018, informe para primer debate.

Luego de que el señor Presidente de la Comisión de Finanzas da la bienvenida a los asistentes, se inicia inmediatamente con la revisión de la primera Reforma al Presupuesto del año 2018, concediendo la palabra al señor Director Financiero para su explicación.

El señor Director Financiero informa que cada año se debe trasladar los saldos, tanto de ingresos como de egresos para hacer constar los proyectos de obras, bienes y servicios que se encontraban en proceso de contratación, contratados o en ejecución a finales del año 2017, los mismos que están financiados con los saldos de bancos y otros ingresos que no constan en el presupuesto inicial del año 2018.

Luego de una amplia explicación por parte del funcionario del área Financiera, se conoce cada uno de los rubros de ingreso y egreso que forman parte de esta reforma, recalcando que la obra Construcción del parque infantil, aledaño al Coliseo Central, no pudo contar con financiamiento por cuanto los saldos de Caja y Bancos fue utilizado en un buen porcentaje en el presupuesto inicial del año 2018, aún así se determina que en el proyecto de reforma enviado por el señor Alcalde se presenta un déficit por un valor de \$ 14,514.17.

Se tiene una inquietud sobre las partidas presupuestarias relacionadas con los estudios eléctricos y sobre las licencias y mantenimientos de los sistemas informáticos; por lo cual se le solicitó al Ing. Director de Obras Públicas la explicación necesaria, informado que se han contratado los estudios eléctricos para el proyecto agro turístico en Jesús del Gran Poder y el Parque Infantil; y al no encontrarse presente el señor Ing. Jefe de Tecnología e Informática, se le requerirá su presencia para la sesión de aprobación en primera instancia por parte del Concejo Cantonal para la explicación correspondiente.

RECOMENDACIONES:

1. Luego de varias deliberaciones con el propósito de buscar el financiamiento del déficit, se acuerda sugerir que el valor de \$ 14,514.17, sea tomado del proyecto "Centro de comercialización de especies menores", puesto que hasta la presente fecha no se ha presentado el nuevo proyecto con su respectivo estudio y presupuesto, desconociéndose cual será el monto que se necesita para dicha obra, con lo cual se deja financiado el proyecto de reforma.
2. Se socialice con los miembros del Concejo y el equipo técnico, el proyecto Agro turístico para Jesús del Gran Poder, a fin de conocer su diseño y ubicación para formular posibles sugerencias en su ejecución.

En tal virtud se recomienda al señor Alcalde poner el presente proyecto de la primera reforma al presupuesto del año 2018, en conocimiento y aprobación del Concejo Cantonal en primera instancia.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS**

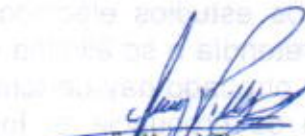
TELEFAX 2872148 - 2872149

CEVALLOS - TUNGURAHUA - ECUADOR

Sin más que tratar por el momento, se da por terminada la sesión, siendo las 09H55.

Se adjunta el proyecto de reforma debidamente financiado.


Ec. Luis Barona
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS


Sr. Hugo Villegas
MIEMBRO DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS


Ec. Rodrigo Oñate
MIEMBRO DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS


Dr. Hernán Paredes
DIRECTOR FINANCIERO

Señor Alcalde: Compañeros Concejales se ha leído el texto de la reforma, no sé si alguien quiera hacer alguna consideración, en este caso se le llamó a los compañeros Técnicos para que las inquietudes planteadas ellos nos puedan dar una explicación. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde tenga la gentileza la palabra, compañeros Concejales, señores Técnicos muy buenas tardes, como Presidente de la Comisión de Finanzas una vez más luego de que ya han escuchado todos los compañeros Concejales, los señores Técnicos pongo a consideración el informe que ha remitido la Comisión, sin antes hacer unas pequeñas ampliaciones nada más o aclaraciones acá a nuestro informe, en realidad nosotros veíamos ciertas situaciones como por ejemplo uno de los temas que ya fue aclarado por el Ingeniero Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas en cuanto a los estudios eléctricos que había unos rubros que no podíamos justificar, se pretendía o se elimina o se justifica, el Ingeniero gustoso nos explicó este tema, por otro lado hay un tema que quedó pendiente para el día de hoy en la sesión que se pronuncie el Ingeniero Mauricio Pérez, en el tema de las licencias y mantenimiento de sistemas informáticos, entonces solicitábamos por favor para esta sesión que él esté presente acá, en caso de no estar acá en el Municipio, ahí queda a consideración del Concejo si se lo aprueba en primera. Doctora Janeth Guevara Directora Financiera (E): Yo puedo explicar eso. Señor Concejal Economista Luis Barona: Muchas gracias, continúo entonces, por otro lado de igual manera se hizo la observación correspondiente al tema de la obra de Jesús del Gran Poder, realmente señor Alcalde si estamos preocupados como Comisión y usted sabe que lo nuestro es observaciones y recomendaciones si usted las acoge o no ya es prácticamente su responsabilidad, pero si hay una preocupación de parte de la Comisión, igual compañeros Concejales, creo que el espíritu de esta obra era aprovechar los recursos naturales que tiene Jesús del Gran Poder, porque en un inicio habían planteado que se dote de un encespado para el estadio, lo cual hubo un consenso de que ya basta de estadios encespados, no se les puede mantener y de pronto el sector es muy pequeño y estamos cerca de dos estadios encespados como es la Florida y como es el Vinces, entonces era un gasto infructuoso por lo cual recomendábamos o recomendaba el Concejo por petición de un compañero Concejal, de que mejor se les provea de un proyecto agrícola, un proyecto que les permita incluso generar hasta fuentes de empleo y de paso que se complemente con el tema turístico, en base a eso se fue elaborando, se fue maquinando la idea y luego un proyecto de este espacio recreativo para el sector Jesús del Gran Poder, pero cosa curiosa que nos enteramos que el proyecto que se lo va a llevar o se lo piensa llevar a cabo es en un lugar donde no existe agua, donde que probablemente tenemos que bombear, ese no era el espíritu del proyecto a llevarse adelante, lo que se pretendía era que donde existen fuentes de agua, atrás del estadio donde lo aprovechan los señores lavando zanahoria, los señores de otros sectores, allí se lo lleve adelante este proyecto, que se yo desapropiando, declarado de utilidad pública como sea necesario, pero ahí que se ejecute este proyecto, entonces si hay una preocupación señor Alcalde, no quisiera que sea un proyecto que se invierta tanto dinero ahí y de pronto no quede funcional, o en el futuro en vez de ser una fuente generadora de ingresos, sea al contrario un gasto para el Municipio, un gasto permanente, entonces hoy lo ponemos en claro que quede en

actas este tema, por favor de que se tome muy en cuenta estas situaciones, si bien es cierto y hasta donde estamos informados se va a llevar adelante este proyecto es junto a la cancha de uso múltiple, siendo así, al frente de esta cancha, ahí hay agua que tratan de sacarlo a bombeo con ese mecanismo de aire que tienen ahí al frente, no se diga a este lado, a menos que me equivoque, pero bueno de todas maneras esa es una de las recomendaciones. Por otro lado en vista de que existía un déficit para lograr equilibrar el presupuesto se recomendó señor Alcalde se tome parte de los recursos asignados a la Plaza de especies menores, porque se recomendó esto, porque realmente hasta el día de hoy no tenemos a ciencia cierta un proyecto que determine la cantidad exacta que se va a invertir, porque usted como comprenderá todavía no tenemos el sitio específico para la construcción de la cubierta de la plaza de especies menores, en ese rubro existe alrededor de unos \$700.000 entonces recomendamos se tome de ahí para poder equilibrar el presupuesto, esto es cuanto puedo informarle señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos y desde luego yo recomiendo que se apruebe esta reforma al presupuesto, se apruebe y para en segunda se acojan todas las observaciones y recomendaciones que puedan hacer los compañeros Concejales, los señores Técnicos y se apruebe en segunda con las recomendaciones y las observaciones que creyere necesarias, eso es señor Alcalde, muchas gracias compañeros Concejales, señores Técnicos. Señor Alcalde: Gracias compañero. Doctora Janeth Guevara Directora Financiera (E): Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros buenas tardes, quisiera poner en conocimiento de usted señor Alcalde, de los señores Concejales el rubro de gastos en informática empezando por el mantenimiento y soporte del sistema ERP y GPS parque automotor que contamos con una partida de \$10.000, debo mencionar que corresponde estos \$10.000, la Municipalidad posee 12 vehículos y maquinaria, entre vehículos y maquinaria, cada mantenimiento anual del GPS está valorado en \$300, por los 12 vehículos y la maquinaria estamos con un valor de 3.600 que debemos pagar al año para saber en este caso la ubicación de los vehículos, de la maquinaria, donde se encuentra para hacer el seguimiento y ahorita también la disposición legal así lo determina. También tenemos el tema de la facturación electrónica, nosotros mantenemos un sistema de facturación electrónica igual como determina la ley, el tener aperturada la página, el tener trabajando en coordinación con el Servicio de Rentas Internas, eso nos cuesta 2.500 al año, para poder mantener el sistema de facturación electrónica; y como último rubro tenemos lo que aquí se actualizó mediante Cabildo, el programa cabildo donde estamos trabajando con la caja única todo lo que es Avalúo y Catastro, todo lo que es Tesorería, Contabilidad, presupuesto, igual para dar el mantenimiento anual y para mantener actualizado este sistema en el mismo contrato fue el 10% del contrato, ustedes recordarán que el contrato fue de \$40.000 y anualmente estamos bordeando los \$4.000 de pago para poder tener este sistema en buenas condiciones que funcione y actualizado, lamentablemente las normas contables, las normas tributarias están continuamente cambiando, entonces nosotros tenemos que mantenernos en línea en lo que se refiere al Servicio de Rentas Internas, entonces así se justifica 3.600 GPS vehículo, 2500 facturación electrónica y 3900 a \$4000 soporte técnico de Cabildo son \$10.000. Licencia sistema operativo y licencia Office de pronto tendrán también ustedes

conocimiento al respecto, Microsoft en el año 2017 justamente hubo algunas llamadas telefónicas acá a la Municipalidad de parte de ellos, que nosotros no disponemos de licencias ni en el sistema operativo, ni licencia Office, aquí a nivel de Tungurahua de lo que tenemos conocimiento entre Municipios, sólo el Municipio de Ambato dispone de estas licencias, entonces nos han estado dando plazo para que nosotros también y no sólo el Municipio de Cevallos sino los de la provincia con el fin de que podamos contratar las licencias para operar con sus sistemas operativos, porque prácticamente nosotros hemos pirateado así tiene todo mundo los sistemas operativos, pero lamentablemente nosotros somos una institución, un municipio que para ellos es muy fácil y sencillo y en este caso ya nos han puesto de manifiesto que podemos entrar en una multa que va más allá de los \$20.000, entonces vamos a empezar este año con algunas máquinas porque el valor que tenemos aquí 7.000 y 14.000 no es suficiente para poner en todas las máquinas, entonces que se pretendía por ejemplo Dirección Financiera poseemos cinco o seis máquinas a ver si le ponemos a unas cuatro y las dos seguimos teniendo con licencias pirateadas, para que poco a poco que tengamos legalizados. A su vez también estábamos conversando porque de pronto también se hablaba de un pago anual, es complicado que anualmente haya que estar haciendo una aportación por estos sistemas operativos, entonces se ha conversado del tema, se está hablando y ahí la posibilidad de tener una licencia perpetua la primera y la última, pero habría que de alguna manera poner en el contrato, por ejemplo hoy tenemos Office 2017 la que vamos a contratar pero ya está saliendo Office 2018, entonces que queremos nosotros que nos estén actualizando, que la licencia nos sirva para los años que viene, entonces justamente para eso vamos a empezar con estos presupuestos, ustedes a su debido momento ya conocerán los avances que hay al respecto, pero para ello primero tenemos que contar con el presupuesto para legalizar, eso señor Alcalde, señores Concejales. Señor Alcalde: Gracias Doctorita muy amable por la información. Compañero Concejal con respecto a lo de Jesús del Gran Poder, no sé si Diego que más o menos fue las personas que estuvieron en el campo con la gente, en el proceso de la construcción de este proyecto. Ingeniero Diego Hoyos, Técnico Agropecuario: Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Técnicos, como memoria técnica de las personas que estuvimos haciendo el proyecto de Jesús del Gran Poder en este caso quedo yo, le comento señor Alcalde que primeramente la iniciativa en sí sobre qué querían y donde quería hacer el proyecto, fue de las personas de Jesús del Gran Poder debido a que ellos tienen un afluente de agua que prácticamente se estaba llevando Picaihua y ellos ya no querían que esa agua se siga llevando Picaihua, entonces nos vinieron a solicitar para que hagamos ese proyecto sabiendo que ellos tenían una partida presupuestaria de \$100.000 decían ellos, entonces una vez que ellos llegaron se inició básicamente por la primera instancia que sería la adjudicación del agua, había un remanente y el Caserío como tal había hecho ya el pedido de que se les adjudique el agua, entonces para el caso la misma SENAGUA les da 2.7 litros por segundo que no es mayor cosa, yo había emitido un informe nuevamente para la señora Presidenta de Jesús del Gran Poder, de que no era suficiente para lo que ellos nos habían pedido, como concedores sabemos que allá en Jesús del Gran Poder en las fuentes que existen, la idea era el cultivo de

la trucha, pero con 2.7 litros por segundo no nos alcanzaba para más allá de unas 100 trucha, entonces me fui y se hizo un aforo, se midió los caudales que existían porque hay 2 caudales que se desperdicia y se emitió a la SENAGUA un informe en donde ellos reconsideraron el informe y terminaron adjudicando 7.02 litros por segundo que ya nos permite utilizar la totalidad del agua y evitar de que esas aguas se vayan a Picaihua, entonces con eso se había planteado la construcción, son cinco piscinas pequeñas de 3 m de ancho por 6 de largo, las piscinas básicamente con toda esta cantidad de agua, aun así nos faltaría para esta cantidad, entonces lo que se ha propuesto es de que podamos tener dos o tres piscinas con trucha, una piscina o dos piscinas con tilapia que en cambio necesita agua estancada, no tendríamos problema para cultivar eso y una pequeña piscina con peces de alegoría para llamar a la gente, algo llamativo para que se distraiga la gente, dentro de eso también está contemplado lo que son básicamente el terreno que se está diciendo, la zona junto a la cancha y a la casa comunal del Barrio, con el compañero Carlos López hicimos el levantamiento de este espacio y se hizo la distribución de lo que habían ellos solicitado, hay unas fotos que hizo el compañero Carlos López, es más había un video, pero se llevó el y esas fotos son de lo que yo tenía como respaldo, entonces la propuesta es que en este sector es un paradero realmente, una para aprovechar el agua que es lo que ellos no querían que se lleve Picaihua, igual la otra razón es que el terreno era comunal, no teníamos que solicitar a nadie y la comunidad muy gustosa entregó la documentación, las escrituras para que podamos hacer el traspaso a nombre del Municipio y según tengo conocimiento, el Doctor me acaba de confirmar la escritura ya está a nombre del Municipio, entonces la inversión ya podemos hacer dentro de los predios Municipales, en este caso la construcción contempla unos siete cubículos para lo que sería comida, no todo iría para la preparación de trucha, la idea es de que dos cubículos vaya para lo que es la preparación de tilapia, de trucha, carpa y los otros cubículos pueda ofrecer todo lo que es por ejemplo fritada, caldos y todos los demás, conociendo que por el sector hay mucha circulación de vehículos que van a Riobamba y que vienen acá a Cevallos, a Quero, entonces esa es la intención, por esa razón se hace un paradero, se puede caminar sobre la piscinas, puede pescar directamente desde los puentes, realizar la pesca deportiva hay una zona de jardinería y un espacio pequeño para que los niños jueguen en los juegos infantiles, todo lo que es resbaladera, sube y baja, la intención es de que a futuro ya una vez que esto sea funcional, porque ustedes saben que la comida produce dinero y el sitio me parece muy bien ubicado, nos va a permitir de que ese paradero sea funcional, entonces con la gente, con ellos se hizo tres socializaciones, la primera en la que ellos decían que querían y discutimos para nosotros poder armar el proyecto, una vez armado el proyecto nuevamente y ahí nos acompañó usted señor Alcalde, nuevamente socializamos con la comunidad donde que ellos estaban de acuerdo y hacían unos pequeños aportes de lo que ellos querían hacer ahí un espacio que ellos quieren algún rato llegar a ser una piscina, entonces queda un espacio ahí que tarde o temprano ya con recursos de la comunidad puedan hacer una piscina para las personas, una piscina para uso turístico. La idea es, justo esta es la vía, aquí estaría la zona de estacionamiento, aquí están los siete cubículos, aquí está un baño, aquí va algunos vidriales para que puedan ver desde afuera que hay

personas que se están alimentando, entonces estas son las pequeñas piscinas, está el ingreso separa las dos zonas de comida, aquí en este sector están las piscinas y precisamente una de estas está diseñada para los peces de alegoría, que sea algo llamativo, con eso pueden recorrer por las camineras, por la jardinería, estos espacios son unas pequeñas chozas, donde si quiere servirse adentro la comida o servirse al aire libre para estar pendiente de la zona de juegos, serían los juegos infantiles puedan estar pendientes incluso de los niños, entonces tendríamos esas tres chozas, las cinco piscinas, la jardinería, las camineras, básicamente en eso se compone, inclusive tenemos una parte que debe ir con cerramiento porque el terreno es abierto y se puede destruir la inversión, un cerramiento vegetal por decirle especies espinosas para evitar el ingreso hasta que se pueda precautelar iría con un alambrado que quedaría dentro de las especies espinosas, estaríamos de alguna manera tratando de evitar el ingreso de personas que puedan entrar a dañar el espacio. Se ha conversado con la misma gente, a futuro la cancha que tenemos ahí de cemento, se pueda hacer de césped sintético y como más acá está la plaza barrial, la idea es readecuar esa casa comunal para hacer una zona para eventos, tendríamos un espacio realmente muy atractivo para la zona, considerando el agua que tenemos acá de la vertiente, de donde ellos toman el agua que lleva a Picaihua, todo el remanente de agua va para las piscinas y dentro del proyecto estaba contemplado una sola bomba, pero es para lo que sería el riego dentro de las jardinería, es solamente el sistema de riego, de ahí la toma de agua realizaríamos desde la misma red de Jesús del Gran Poder para alimentar en cambio lo que sería las cocinas, los baños, esto a grosso modo quería explicar de por qué se utilizó una el terreno y la otra considerando la fuente de agua y lo que se está proyectando a futuro, como la cantidad de peces inclusive no es suficiente lo que se va a producir ahí, la idea es de reactivar la zona, que los emprendimientos privados sean los proveedores de la trucha para que se prepare o se venda al peso o a granel, porque mucha gente no se quedará a servir, pero dirán necesito unos dos kilos de trucha y podrían entregar directamente, pero con la gente de la zona quienes serán los proveedores y reactivaríamos esos negocios que ya se han cerrado, esa básicamente la idea y como les digo salió de tres socializaciones y otras más que se estuvo haciendo para lo que es como se administraría esto, esto empezamos en el 2016, nos hemos ido quedando en el tiempo tendríamos que actualizar un poco la información, porque incluso el proyecto en el formato de la SENPLADES también está avanzado, casi terminado falta que nos pasen el monto total, este es el proyecto en sí, no sé si de pronto haya alguna pregunta, alguna observación que debamos hacer para considerar ahora que tenemos el Arquitecto Stalin y también al compañero de Obras Públicas para hacer los cambios. Señor Concejal Economista Luis Barona: Que área de terreno tenemos ahí. Ingeniero Diego Hoyos: Aproximadamente son 2300 m considerando que hay un espacio para una entrada privada para el terreno que está atrás, las piscinas son pequeñas. Señor Concejal Economista Luis Barona: Pero usted hablaba algo interesante decían que a futuro se pretende que vaya generando ingresos y con los mismos ingresos se vaya ampliando más el nivel de cobertura en lo que es turismo por ejemplo una piscina, si tenemos esa área cubierta con toda la infraestructura que está, donde vamos a ampliar. Ingeniero Diego Hoyos: La zona

de la piscina vendría en esta zona de acá, por eso le digo que queda un espacio que se puede utilizar, pero ellos pedían que se haga en la zona de atrás, el pedido de ellos al inicio fue una piscina, el señor Alcalde muy bien expresó esta vez en la socialización que una piscina demanda costos primero y no podíamos hacer una piscina abierta, porque todas las zonas que tienen agua tiene mosquito, tendríamos que hacer una piscina cerrada eso ya nos demandaría una infraestructura mayor, entonces por esa razón y porque era un proyecto productivo no podíamos invertir en algo de eso, por esa razón es que se utiliza esto y como dicen con sus propios recursos cuando ya el complejo funcione, podrían ellos estar pensando en hacer su inversión. Señor Vicealcalde: Una preguntita, en el sector desde mi punto de vista personal, es de alto riesgo porque es una bajada y es una curva, pero yo creo que ahí ustedes no han previsto una área de parqueamiento de vehículos. Ingeniero Diego Hoyos: Aquí está la zona de parqueadero junto a la vía, son para 10 vehículos más o menos lo que se está estimando, inclusive si hubiese un poco más de demanda en el sector entre la cancha y la casa Barrial también podrían ingresar unos 10 vehículos más, si hay el espacio como para estacionamiento y está considerado, incluso aquí hay unas dos pequeñas jardinerías y en el ingreso hay otra jardinería, si está considerado el parqueadero. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde un saludo con todos, el tema de la adjudicación como está, si ya hicieron los trámites, si ya tienen adjudicado el tema del agua. Ingeniero Diego Hoyos: Es más una copia de la adjudicación está en mi poder, eso fue lo primero que hicimos mientras se iba diseñando yo iba con la adjudicación, ya tenemos adjudicado a nombre de la comunidad, el terreno está a nombre del Municipio, esto deberíamos haberlo hecho en el 2017 mismo. Señor Concejal Economista Luis Barona: Ingeniero yo soy siempre visionario, quisiera que este proyecto con la inversión que se le va a dar y que no resulte lo que nos ha venido pasando en los proyectos que se ha implementado en Cevallos, nosotros tenemos un presupuesto, usted está claro del presupuesto que tenemos, no quisiera que más adelante asome saben que de esto solo estaba considerado la parte arquitectónica, aca nos falta otra parte y ya el proyecto llega a 500.000 ahí muere, acabo los proyectos, entonces concluyo a parte de ellos siempre hay que ser visionario que esto no quede truncado, ni limitado por el espacio físico, de pronto ahora que explica con un poco de detalle me parece interesante la propuesta, ojalá haya la posibilidad de desapropiarse la parte alta, donde que en el futuro pueda implementarse unos toboganes como dice que se piensa poner una piscina. Ingeniero Diego Hoyos: La gente decía es más ahí había un árbol grande de eucalipto y tiene una rama como para hacer un columpio o una casa del árbol, podríamos extendernos es más en la zona en donde hay ese molino de viento, se podrían mandar un cable para hacer por encima del complejo, las opciones luego podríamos seguirlas complementando pero los recursos tampoco es que tengamos, pero ya con visión como le digo de ir creciendo, por esa misma razón le decía luego esa cancha de cemento, hacer cancha de césped sintético y luego arreglar la casa Barrial como para un salón de eventos, para matrimonios, para bautizo, la casa presta la comodidad para hacer, no es muy grande pero serviría para hacer este tipo de eventos también. Señor Concejal Economista Luis Barona: El agua va a gravedad. Ingeniero Diego Hoyos: Si hay una diferencia de altura cuando fuimos

con el GPS hay una diferencia de altura de casi 2 m suficiente como para que se esté bombeando la entrada y salida del agua permanente. Señor Concejal Economista Luis Barona: Yo respeto mucho la parte técnica y comparto también porque son cuestiones que a veces uno no se las conoce, pero también respeto la parte de experiencia vividas, yo no sé por qué 2.7 litros por segundo decimos que no alcanza para nada, 2.7 litros por segundo está abasteciendo para 400 familias, con 2.7 litros por segundo usted está llenando tanques de 200 m³ dos tanques 400 m³ entonces si usted dice que nos hemos adjudicado o que el Municipio se ha adjudicado 7 litros por segundo me parece una belleza y bastante, el momento en que se ha adjudicado eso pienso que todo lo vamos a aprovechar y con esas piscinas que usted acaba de indicar que son bien pequeñas, bueno la parte técnica sabra justificar no sé cómo lo vaya a manejar. Ingeniero Diego Hoyos: La idea de la gente era que no se pierda, que no se lleve Picahua el agua, el agua no recircular ahí mismo, si no ingresa entra a la piscina como se oxigena, los peces necesitan el oxígeno, el agua circula y va nuevamente al canal para el Pachanlica, es la ida. Señor Concejal Economista Luis Barona: La adjudicación está precisamente para este tema. Ingeniero Diego Hoyos: Si, en base a eso nos da, si no no teníamos como justificar para que nos dé, en base a este proyecto se adjudicó el agua. Señor Concejal Economista Luis Barona: No tengo más preguntas por el momento. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Para continuar con la conversación, una vez que se oxigena las piscinas sale el agua, usted dice que va al Pachanlica. Ingeniero Diego Hoyos: A la quebrada Palahua me equivoqué. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Entonces está considerada la tubería desde donde esta hacia la Quebrada o como esta eso. Ingeniero Diego Hoyos: Actualmente el agua que está yendo por el costado de la vía pero es por tubería, es interno, usted puede ver eso por ejemplo acaba de pasar las canchas, como que va a Totoras y ahí hay un pequeño estanque que aparece el agua y de ahí va para adentro, ya esas instalaciones existen, lo único que nosotros haríamos es volver a conectar, pasa de las piscinas y volvemos a conectar a la misma tubería que existe ahí y es en el costado de la vía, ahí está. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: De la curva a la derecha. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Pero todo está considerado, ahora lo que yo siempre he notado en los proyectos especialmente en los que se presenta, es que se ve bonito ahí. Ingeniero Diego Hoyos: Es lo que existe ahorita, aquí está la cancha, tenemos la zona de juegos y lo que le decía en cada piscina va un puente para poder pescar o por lo menos admirar a los peces, esta es la zona de comidas y por aquí es el ingreso, ahí tenemos la zona de descanso, las casetitas como decía si quiere servirce al aire libre les pasaría allá la comida o simplemente se sirven ahí mismo, eso es básicamente lo que se rescató de lo que ha quedado del proyecto, en sí esta sería la idea del complejo, si no es administrado por la comunidad bien podría administrar el Municipio y darle unos dos cubículos a la comunidad o si le damos a la comunidad ellos mismos se encargarían del mantenimiento y de todos los asuntos, eso sería señor Concejal. Señor Vicealcalde: Como está planteado el modelo de gestión. Señor Ingeniero Diego Hoyos: Justamente el modelo de gestión tendríamos que presentar a Concejo, en el modelo de gestión podemos poner para que ellos sean los que administren el mantenimiento de la infraestructura y como eso les va a generar recursos esa es

la intención que ellos con esos recursos querían ver si luego hacen la piscina, la cancha sintética y también lo que es la readecuación de la casa comunal y en el caso de que dentro del modelo de gestión ponemos al Municipio, sólo le concede los espacios de la zona de comida, de los siete espacios dos o tres a la comunidad, el resto sería del Municipio, entonces ahí el Municipio como tal daría el mantenimiento del complejo y generaría ingresos por el arriendo de estos locales que también al mismo Municipio le puede servir para dar mantenimiento al local, no sé si de pronto alguna otra pregunta. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, señores Concejales, Ingeniero, Arquitecto a mí lo que me preocupa la verdad es el espacio, yo bajo todos los días por ahí, conozco muy bien el sitio, nosotros hemos estado en el sitio y con 2.000 m yo le veo muy difícil que establezcan todo lo que ustedes quieren establecer ahí, me parece muy bueno el proyecto la verdad, el sitio como usted dice tal vez no sea el adecuado, pero la superficie del sitio me parece que no va a ser la adecuada, el sitio que ustedes están poniendo en el proyecto para las piscinas, para las piscícolas es muy pequeño, usted más que yo sabe que el hábitat de ellos no va a ser el adecuado para que estén ahí, en las dos que quiere dar para las truchas. Ingeniero Diego Hoyos: En este caso mejor es a lo contrario mientras más pequeño es el espacio, mientras menos se mueva el pez gana más rápido peso porque si no desgasta mucha energía y no ganan rápido peso. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo me expliqué mal, entonces la cantidad de peces que va a estar ahí va a ser muy pequeña. Ingeniero Diego Hoyos: La cantidad de peces si sería pequeño, por eso digo que lo que pretendemos es que la zona se reactive y se vuelvan productores. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: En el supuesto caso de que el resto de personas quiera hacerlo y tenga el afluente de agua para hacerlo, porque el ojo de agua es lo que van a ocupar ustedes ahí. Señor Alcalde: Perdón compañero de hecho ya produce la gente truchas. Ingeniero Diego Hoyos: El caso de uno de ellos es que se le había ido, se le habían robado todo, como que viene la decepción pero la zona ya produce, la idea nuestra es de que ellos provean al complejo y aparte de eso puedan vender la gente al paso. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Esa es mi inquietud, para mí la idea muy bonita, pero el sitio físico es muy pequeño 2000 m² ni media cuadra. Ingeniero Diego Hoyos: Es pequeño el espacio pero igual por eso estamos tratando de hacer lo que nos permite hacer y si no hiciéramos algo más, inclusive pensábamos de que si no se nos permite hacer las cinco piscinas podríamos reducir a tres pero trataríamos de optimizar los espacios ya es cuestión de apostarle al proyecto, como les digo esto ya se socializó con la comunidad, estaban contentos porque había un video hasta para hacer el ingreso. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Eso también es preocupante como un video va a desaparecer, si es un producto del Municipio. Ingeniero Diego Hoyos: Ahí si no podría decir. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: A mí me parece muy bonito el proyecto, se le ve muy bonito, a mí me preocupa primero el espacio físico de eso y el financiamiento espero que usted con el presupuesto que tenemos de los \$100.000 me parece que es un poco menos no estoy seguro, no puedo hablar ahorita de memoria, pero digamos que son los \$100.000 que esta direccionado y financiado con lo que ustedes quieren hacer, para lo que dijo el compañero luego no aparezca que hace falta un poco más de dinero para

completar el proyecto y se vaya a quedar truncado el proyecto. Ingeniero Diego Hoyos: En lo que a mí me respecta como le digo yo me quedé como memoria técnica de los dos compañeros que se fueron y yo participé en la socialización conozco de lo que se hizo el proyecto y es más yo llevo en cambio la parte socioeconómica yo estoy haciendo ese análisis, yo manejo otra cosa, en este caso el proyecto hemos hecho con una buena visión al futuro y al presente que se pueda utilizar. Señor Alcalde: Compañeros. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde simplemente una sugerencia, en la ubicación y yo no he sido participe que se haga ahí porque la propuesta y justamente yo fui quien hice la moción la vez anterior de que se haga por el lado del estadio de Jesús del Gran Poder como ya se mencionó, el paradero podría ir ahí, pero yo más bien le sugeriría que para las piscinas de truchas se haga un convenio con los señores Bayas, con los señores que son propietarios de esos terrenos para que ahí sea la producción de truchas y acá arriba sea un espacio justamente de recreación y de venta en este caso del valor agregado de la trucha, el tema de hacer ahí en el mismo sector todo, eso no va a dar resultado, el tema que presentaron ahorita de los parqueadero si ustedes van a la parte real eso no le va a ayudar mucho, esa es una vía principal que tienen mucha circulación y eso también hay que tener en cuenta el tema de seguridad, es en una curva y en todo caso el tema de la ubicación de las piscinas yo pensaría que no debería ir ahí el tema de la producción de truchas, primero va a ser mínima la cantidad de truchas y si queremos hacer un proyecto sustentable tenemos que tener una producción amplia y eso se debería hacer en base a un convenio con los señores Bayas que tienen abajo, yo conozco las piscinas que tienen ellos cerca de la quebrada ahí tienen las piscinas, por ahí deberían hacer eso, yo no estaría de acuerdo que se haga en el mismo sector tanta cosa y no haya el espacio en caso que haya afluencia de turistas, no van a tener un espacio adecuado esa sería la sugerencia. Señor Alcalde: En todo caso Don Hugo, yo creo que con la aprobación en primera y segunda habría que hacer los acercamiento con la gente, mencionarle las sugerencias que nos han dado. Ingeniero Diego Hoyos: Solamente para complementar la idea es de que muchas veces el atractivo termina siendo los peces como para ir a ver, por eso la producción bien podríamos proveernos de la misma gente y generar fuentes de empleo para la gente, pero bueno las observaciones son válidas sería bueno también socializar a la gente a ver qué opina. Señor Alcalde: Listo compañeros. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde sólo una cosita ya saliéndonos del tema, yo le agradezco Ingeniero y Arquitectos también por la presentación, para terminar con ello yo quisiera que siempre se tome en cuenta a la parte política también para ir conversando estos temas y dilucidar algunas cosas con las que se pueda aportar de pronto son buenas las que pueden aportar algunos compañeros que tienen experiencia y no quisiéramos que al último fracase el proyecto, lo que nos interesaría es que todos vayamos participando y se nos vaya haciendo enterar de las cosas que están sucediendo y de esta otra manera poder aportar, me parece interesante el proyecto ojalá Dios quiera salga bien y haya el apoyo de la comunidad, porque sin el apoyo de la comunidad es un poco complicado, yo pienso que el sector si se puede desarrollar turísticamente, porque más abajo también tengo el gusto de conocer los criaderos de truchas que tenían antes, no sé si lo tendrá hasta ahora a raíz que les robaron creo que

dejaron, pero eso no quiere decir que no puedan nuevamente implementar incentivando la Municipalidad al sector como un polo turístico, nosotros tendríamos que aprovechar esa fortaleza que tenemos, el agua y el espacio que sí es bonito de campo, un poco pasivo, de recreación tendríamos que explotarle al máximo con el proyecto de la Quebrada de Palahua, entonces tratar de hacer un proyecto más global para a lo largo del tiempo tener otras expectativas y dar un valor agregado al turista que pueda venir, eso en lo que se refiere a este tema. En el tema que estamos hablando acerca del tema informático, en lo personal hubiese querido que esté aquí el Ingeniero de Sistemas, hay algunas cosas que a mí me queda mucho en duda, si está aquí pueden traerle y como es en primera podemos dar paso con la observación. Señor Alcalde: Demos paso de ahí mejor cuando se reúna nuevamente la Comisión. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: En todo caso le llamamos a la Comisión y pasamos el informe, pero sí quisiera hacer notar algunas cosas en el tema de Cabildo especialmente la parte informática, yo asumo que ya se recibió todo el trabajo de la implementación del sistema, ya está trabajando el sistema, ya han recibido definitivamente el sistema pero a mí en lo personal me gustaría y tal vez de pronto a todo el Concejo ver cómo está trabajando el sistema, se habló de una ventanilla única, pero en la práctica no veo que la ventanilla única esté funcionando al 100% de lo que tiene que funcionar, la primera, yo he visto que hay algunas inconsistencias en el sistema en la parte del módulo de avalúos y catastros, algunas cosas que se les pide que modifiquen y no sé si no le podrán o tendrá que venir de Quito a ser el soporte técnico, pero bueno eso ya hemos de conversar con el Técnico. Nosotros como Concejales por ejemplo yo no veo en donde entramos en el sistema, lo que a nosotros nos interesaría especialmente a la Comisión de Planificación es tener por ejemplo como se tiene ahora el Autocad, pero es un sistema independiente de Cabildo, entonces tendríamos que tener los Concejales un módulo para nosotros poder visualizar el sistema catastral, sólo visualizar, porque nos ayuda eso, porque nosotros ahora en la actualidad en la Comisión de Planificación para los fraccionamientos revisamos el Autocad, vemos las proyecciones de vías, vemos algunas cosas y en base a eso aprobamos las divisiones, para mí es bueno tener el Autocad pero una vez que ya tenemos implementado este sistema Cabildo si me interesaría que los Concejales tengamos un acceso para ver cómo está la planificación del cantón Cevallos, una pantalla de visualización que eso yo alguna vez le dije, en donde entraban los Concejales, hasta ahora por ejemplo yo no veo que estamos en algún lado, en ningún tema de consulta siquiera, en nada no entramos nosotros, ósea para nosotros lo de Cabildo no hay, cuando es un sistema integrador de todo el sistema, eso es otra pregunta, otra pregunta también sería de lo que yo vi también, es que tenía que crearse en la página web un link en donde el usuario pueda interactuar con el sistema, como visualizador, eso tampoco yo lo veo, eso ya son cosas más técnicas que tendríamos que revisar con el Ingeniero y en la Comisión yo sí desearía que esté ahí el Ingeniero para que nos explique y de esta manera ver cuando funciona al 100% la integración de todo el sistema, porque el Registrador de la Propiedad no tiene, de lo que yo he visto en Ambato por ejemplo el Registrador de la Propiedad tiene acceso también a visualización del sistema catastral, pero sólo puede visualizar, el único que puede manipular eso y cambiar es el Ingeniero de Avalúos y

Catastros con los códigos que él tiene, puede mover el catastro, pero nosotros sólo podremos visualizar porque no lo tenemos, yo no veo la integración en el Departamento de Planificación el tema catastral, tampoco, se necesita ver desde el área de planificación como está el catastro, hay algunas cosas que son interesantes dentro del sistema pero que todavía yo no veo funcionando al 100%, entonces esto señor Alcalde para la reunión de Comisión sí desearía que esté presente el Ingeniero y el viendo cómo va hacer la actuación del 100% del producto adquirido por la Municipalidad en este caso por Cabildo, eso no más.

Señor Alcalde: Entiendo con esas recomendaciones se apruebe en primera.

Señor Concejal Economista Luis Barona: Sí señor Alcalde, yo estoy muy de acuerdo con esto, sólo agregé un poquito más, quisiera que quede claro esto, es un proyecto que va a servir de mucho a la comunidad, retomando nuevamente el proyecto y aparte es una inversión que está haciendo el Municipio, no quisiera que pase unos 2 - 3 años y parte de esa inversión se vaya al suelo, tomemos en consideración que el cantón crece, los únicos polos de ingreso a nuestro cantón es la Manzana de Oro y Jesús del Gran Poder y por acá por el oriente tenemos Las Playas y si tomamos en consideración la Pedro Fermín Cevallos es de 21 m hasta donde conocíamos, no se el plan vial creo que más adelante hay un tiempo limitado para que lo pongamos a consideración, pero esa vía debería estar contemplada dentro del plan vial con unos 21 m y siendo así nos vamos adentro, se va el parqueadero entonces todas esas cosas no nos pongamos así solo con lo que tenemos, sino a ver qué va a pasar a futuro, como va nuestro Cevallos a donde queremos llevarlo a Cevallos, son recomendaciones que las hacemos y ustedes como Técnicos tomen en consideración vean lo mejor por el bien de Cevallos, nada más. Con esas recomendaciones se solicita una vez más a los compañeros Concejales que lo tomen en consideración. Señor Alcalde. Se aprueba y se pase a la Comisión de Finanzas. **RESOLUCION 035.2018 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal que establece ... El proyecto de Ordenanza será sometido a dos debates para su aprobación, realizados en días distintos; el Concejo Municipal acogiendo el informe de la Comisión de Finanzas por unanimidad RESUELVE: Aprobar en primera instancia la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018 y se pase a la Comisión de Finanzas para su análisis, previa aprobación en segunda instancia. Con las siguientes observaciones: 1.- Se requiere una explicación por parte del señor Jefe de Sistemas, respecto del funcionamiento del sistema Cabildo, de la ventanilla única. Respecto al proyecto Agro- turístico de Jesús del Gran Poder: a.- Se realice un convenio con los señores Bayas para la producción de truchas en sus propiedades. b.- Se considere que la Av. Pedro Fermín Cevallos es de 21 m. c) El sitio en el que se va a ejecutar el proyecto es muy reducido. TERCER NUMERAL.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO POR EVENTOS PARA LA**

CONMEMORACIÓN DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CEVALLOS. Se da lectura del Oficio



*Para Sesión de Concejo
27-2-2018*

Cevallos 26 de febrero de 2018.
Oficio N° 086- DCDS-GADMC-2018.

Abogado
Mauricio Miranda
ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS
Presente.

Con consideración y estima:

Previa convocatoria, se reúne el día lunes 26 de febrero a las 9h00 en la sala de sesiones, los siguientes funcionarios: Presidente del Comité de Promoción Cultural, señor Hugo Villegas, señores concejales: Ec. Rodrigo Oñate, Ec. Luis Barona, Ab. Mario Aguilar y señor Marco Cáceres, Dr. Hernán Paredes Director Financiero, Ab. Álvaro Vera Procurador Síndico, Mg. Aracely Silva C. Jefe de Cultura y Desarrollo Social, Arquitecto Stalin Solís Jefe de Planificación, Dra. Janeth Guevara Contadora y Dra. Verónica Ramírez Secretaria General.

El motivo de la reunión se basa en analizar el presupuesto Municipal para la conmemoración cantonal del XXXII aniversario Cevallos 2018.

Se expone el presupuesto, con cada una de las actividades a desarrollarse así como los requerimientos respectivos para cada evento programado.

Observaciones:

- Se procede a cambiar el nombre del día del maestro por: Evento Cultural en Homenaje al Día del Maestro
- Se mantiene el cuadrangular de ecua vóley
- Se elimina la carrera atlética 8 km y se desarrollará solo el ciclo paseo.
- Se cambia el menú del desfile de la confraternidad, al tradicional Hornado Cevallense, lo que incrementa el presupuesto del evento a \$14275.00
- Se mantiene la Fiesta Retro por un valor de \$ 4000.00
- Se elimina el Festival Gastronómico
- Se reduce el presupuesto del Desfile Cívico Militar a \$ 13740.00

RECIBIÓ DE DOCUMENTO
GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN CEVALLOS
27 FEB 2018

FIRMA RESPONSABLE

www.cevallos.gob.ec

municipio@cevallos.gob.ec

Contacto: 2872 148 / 2872 744 / 2872 149
2872 710 / 2872 566 / 2872 690



- Se elimina el festival de Danza Folclórica, y se reemplaza por el Festival de Bandas, que contará con la presencia de la Banda de la Policía Nacional así como del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Quito con un presupuesto de \$ 300 el evento.
- Se elimina en el festival artístico cultural, la participación de Don Medardo y sus Players, y se considera la Orquesta la Familia con Gustavo Velásquez, con una variación en el presupuesto de \$ 11160.00 a \$ 10942.00.
- Se suprime el evento que se realizaría después de la misa por celebrar el Día de la Madre.
- Para promoción y publicidad se considera un valor de \$ 5563.12, y la diferencia será aportada de una partida del Departamento de Cultura y Desarrollo Social.

Con lo expuesto nos permitimos solicitar de la manera más comedida se ponga en conocimiento del Concejo municipal para su análisis y aprobación.

Por la atención que sirva dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos no sin antes reiterar los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Sr. Hugo Villegas
PRESIDENTE COMITÉ CULTURAL

Dr. Hernán Paredes
DIRECTOR FINANCIERO

Mg. Aracely Silva C
JEFA DE CULTURA D. SOCIAL

Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el informe por parte de quienes se reunieron con el pedido que lo habíamos hecho aquí para hacer un análisis más detallado y en una posterior sesión aprobar, el señor Vicealcalde va a tener la palabra para que explique. Señor Vicealcalde Hugo Villegas: Muchas gracias señor Alcalde, señores Concejales, señores Funcionarios efectivamente nosotros hicimos un programa inicial de conmemoración del XXII Aniversario de cantonización de Cevallos, dentro de lo cual nos habíamos propasado del presupuesto de 100.000 a \$110.000 luego de la reunión que se efectuó el día lunes pasado se ha hecho unos reajustes diría yo de la programación en general, en la cual se ha reducido totalmente lo que teníamos como excedente al presupuesto, dentro de la principal hemos eliminado la carrera 8K que estaba previsto, también el evento de danza internacional que estaba previsto para el día 12 de Mayo, esos son los rubros más interesantes sin embargo también hay otros eventos menores como es la promoción gastronómica que estaban pensando hacer fuera del mercado, el evento social de agasajo al día de las madres, todo esto se ha reducido para poder cuadrar con el presupuesto, sin embargo si ustedes revisan el presupuesto general está con \$101.000 está ya incluido el IVA. Siendo las 16H12,12 el señor Alcalde solicita se suspenda un momento la sesión por cuanto está pasando un desfile y hay mucho ruido. Siendo las 16H17 se reanuda la sesión. Señor Vicealcalde: Para poder cuadrar el presupuesto inicial se ha reducido también la participación de algunos colegios de Quito, en síntesis eso es lo que se ha hecho y se ha cuadrado, está un presupuesto de 101,000 incluido el IVA, está incluida la publicidad, entonces eso se ha discutido aquí con los miembros del Concejo y la parte financiera hemos hecho todos los ajustes correspondientes, si se ha sacrificado un tema muy importante que es la carrera atlética y también el festival de danza internacional que estaba previsto que vengan de Bolivia, Perú, Colombia y México, eso es en síntesis lo que ha pasado y más bien para que Concejo Cantonal tome la decisión que corresponda. Señor Alcalde: Compañeros está a consideración. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señores Concejales, señor Vicealcalde compañeros, señor Alcalde, con el respeto al señor Vicealcalde el proyecto que ha presentado yo creo que en este momento debemos dar por conocido el punto número tres del orden del día y que se haga una reforma al proyecto de conmemoración de aniversario del cantón Cevallos, también deberíamos señor Alcalde ajustarnos el presupuesto a la Ordenanza que tenemos del presupuesto del año 2018 para la conmemoración, eso señor Alcalde elevo a moción. Señor Alcalde: Compañeros Concejales existe una moción por parte de compañero Concejal Aguilar en todo caso él nos ha pedido que se dé por conocido, que se haga un mayor análisis y que se lo dé a conocer en otra sesión y sea aprobado, tiene apoyo la moción. Señor Concejal Economista Luis Barona: Apoyó la moción, que se acoja esas observaciones para el debate en segunda instancia, en cuanto a la reforma del presupuesto, que se elimine el banquete que consta dentro del proyecto, que es fruto de observación de Contraloría. Señor Alcalde: Con estas recomendaciones entiendo que se da por conocido. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde propongo que una vez que sea aprobada la moción del señor Concejal Aguilar, que se convoque para el día martes a las nueve de la mañana a todo el Comité de Promoción para revisar y mejorar el proyecto de conmemoración y por supuesto cuadrar el presupuesto

que está designado para estas festividades. **RESOLUCION 036.2018** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: a.- Dar por conocido el presupuesto por eventos para la conmemoración del Trigésimo Segundo Aniversario de Cantonización de Cevallos. b.- Se reforme el proyecto de Conmemoración por el XXXII Aniversario de Cantonización de Cevallos "Fortalecimiento de la Integración, Confraternidad e Interculturalidad Cevallese 2018". c) Se ajuste el presupuesto del proyecto de Conmemoración por el XXXII Aniversario de Cantonización de Cevallos, al valor aprobado y que consta en la Ordenanza del Presupuesto 2018. d) Se elimine el rubro que corresponde al banquete en el evento de la Sesión Solemne. e) Se realice una reunión de trabajo del Comité de Promoción, el día Martes 06 de Marzo del 2018 a las 09H00 en la sala de sesiones de la Municipalidad, para revisar el Proyecto de Conmemoración por el XXXII Aniversario de Cantonización de Cevallos y su presupuesto. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 16H16.35.


Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL